(fiduprevisora)



### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019

### CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-018-2020

OBJETO: CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA Y MONTERÍA".

### **ADENDA No. 2**

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

En consecuencia, de acuerdo con las observaciones presentadas por los interesados, se expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de actividades de la convocatoria, de la siguiente manera:

<u>PRIMERO</u>: Se modifica el CRONOGRAMA establecido en el Subcapítulo III, del CAPÍTULO I, a partir de la actividad "Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones" el cual quedará así:

## SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Fecha, hora y lugar según corresponda
15 de mayo de 2020
21 mayo de 2020 Hora: 2:00 p.m. A través del correo electrónico <u>licpafindeter@fiduprevisora.com.co</u>
28 de mayo de 2020
Desde el 28 de mayo al 01 de junio de 2020. A través del correo electrónico mejoraterritorialesmintrabajo@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
03 de junio de 2020
04 de junio de 2020 Hora: 2:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
09 de junio de 2020
Hasta el 10 de junio de 2020, a través del correo electrónico mejoraterritorialesmintrabajo@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm 17 de junio de 2020

# (fiduprevisora)



y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>

<u>SEGUNDO:</u> Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019

